

# INFORME • DOSSIER

## El Consejo de Europa \*

Por Santiago GABRIEL MURCIA \*\*

El Consejo de Europa es la organización política más antigua de todas las existentes en Europa occidental. En su ya largo camino recorrido, desde el 5 de mayo de 1949 fecha de su constitución, ha trabajado incansablemente para conseguir los objetivos que se propuso desde su nacimiento: una unidad más estrecha entre todos los países europeos, mejores condiciones de vida para sus ciudadanos, desarrollo de los valores humanos, constante defensa de los principios de la democracia parlamentaria, de la primacía del derecho y de los derechos del hombre.

En esta organización política, que tiene su sede en Estrasburgo, pueden integrarse todos los países europeos que lo soliciten a condición de que reconozcan y cumplan en sus propios regímenes políticos los objetivos antes enumerados. Por otra parte, cualquier país miembro que, en un momento dado, deje de cumplir estos objetivos puede ser separado de la organización.

En 1981, el Consejo de Europa cuenta con 21 Estados miembros y representa los intereses comunes de todos sus ciudadanos, cuyo número se aproxima a los cuatrocientos millones. España es uno de estos 21 Estados miembros del Consejo de Europa, al que se integró de pleno derecho en diciembre de 1977.

Desde su origen, en su estatus jurídico firmado en Londres, el Consejo de Europa aparece constituido por un Comité de Ministros y una Asamblea Parlamentaria. La cooperación continua y flexible de ambos órganos, apoyados en su tarea por altos funcionarios y expertos, consigue armonizar las situaciones políticas de los distintos países y adoptar normas y conductas comunes.

### EL COMITÉ DE MINISTROS

Este Comité está compuesto por los 21 ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros. Es órgano de decisión, se responsabiliza del conjunto de los trabajos del Consejo de Europa y se pronuncia sobre las recomendaciones que le presenta la Asamblea parlamentaria y sobre las proposiciones de los comités de expertos gubernamentales.

El programa de trabajo del Comité de Ministros se establece en un plan, a medio plazo, de cinco años, y es revisado cada dos años en función de la evolución política y de los resultados conseguidos. Las reuniones del Comité de Ministros se celebran en Estrasburgo dos veces al año, y sus delegados, representantes permanentes de los gobiernos ante el Consejo de Europa, se reúnen, al menos, una vez cada dos meses.

Las decisiones del Comité de Ministros pueden plasmarse, bien en una resolución en la que se definen medidas comunes recomendadas a los gobiernos, bien en una convención o en un acuerdo de obligado cumplimiento para los Estados que los ratifican. La mayor parte de estas decisiones exigen la aceptación de la mayoría simple o de los dos tercios, no obstante, para todas las cuestiones consideradas de una importancia fuera de lo normal se requiere la unanimidad.

El programa de trabajo adoptado por los Ministros o por sus Delegados, respondiendo a la expresión de los gobiernos, es desarrollado por once comités directivos, permanentes, cinco comités permanentes de expertos, destinados a una actividad definida y ochenta y ocho comités de expertos

que se disuelven al finalizar sus trabajos. Uno de los once comités directivos permanentes es el CCC (Conseil de la Cooperation Culturelle), que tutela el Proyecto N.º 1 «Préparation à la vie», del que trataremos más adelante.

### LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA

Creada en 1949, fue la primera institución parlamentaria internacional de la historia. Aunque no posee ningún poder legislativo, la Asamblea es un organismo de deliberación que juega el papel de interlocutor permanente del Comité de Ministros a quien dirige sus recomendaciones tendentes a orientar la organización y las actividades del programa de trabajo. Para verificar la suerte reservada a estas recomendaciones, la Asamblea presenta ante el Comité de Ministros consultas por escrito o interpelaciones para que sean respondidas oralmente por el presidente del Comité cuando asiste a las sesiones de la Asamblea.

La Asamblea Parlamentaria está formada por 170 miembros que son nombrados por los parlamentos nacionales a quienes representan y se integran en seis grupos políticos multinacionales: socialistas, demócrata-cristiano, independiente, grupo mixto de demócratas (RPR francés, UCD español, socialdemócrata portugués), liberal, comunista.

Se reúne tres veces al año, en sesión pública, y en cada una de estas sesiones desarrolla un debate político centrado en un problema de actualidad.

Por otra parte, parlamentarios y ministros mantienen un coloquio anual para discutir sobre una cuestión política de relevante importancia. En el interior de la Asamblea funcionan trece comisiones especializadas que se reúnen periódicamente a lo largo del año para preparar los trabajos e informes que serán discutidos en las sesiones.

Ostenta la presidencia un miembro elegido, por un mandato de un año, renovable, y que, según la tradición, asume esta función durante tres años.

### LA CONFERENCIA DE LOS PODERES LOCALES Y REGIONALES

Para conseguir la unidad europea es necesaria una adhesión popular que salga de la multitud de regiones y comunidades locales que forman Europa. El Consejo, teniendo en cuenta esta realidad y buscando su apoyo y su cooperación, creó la Conferencia de los poderes locales y regionales.

Esta Conferencia, organismo único en su género en las instituciones europeas, está integrada por 170 representantes elegidos por los municipios y regiones de los 21 Estados miembros. Se reúne una vez al año y da su opinión, en calidad de órgano consultivo, acerca de los aspectos de la unificación europea que interesan de forma directa a las colectividades locales y regionales, a quienes informa a su vez del desarrollo de este proceso de unificación, pidiéndoles su aceptación y apoyo.

(\*) Le conseil de l'Europe: objectifs, fonctionnement travaux. Direction des services de presse et d'information. Conseil de l'Europe. Strasbourg.

(\*\*) Inspector de Bachillerato del Estado.

Es de destacar el papel que tiene atribuido de lazo de unión entre el Consejo de Europa y las Comunidades Europeas, desplegando desde esa situación toda una actividad, dedicada a examinar de forma especial los problemas concernientes al medio ambiente, ordenación del territorio, política de gestión de comunidades y regiones, situación de los trabajadores emigrantes, política de empleo, etc.

### LAS CONFERENCIAS DE MINISTROS ESPECIALIZADOS

Son cada vez más frecuentes y numerosos los temas que se tratan en el Consejo de Europa, concernientes a parcelas específicas de los distintos ministerios: educación, justicia, trabajo, sanidad, cultura, deporte, seguridad social, etc.

Para estudiar estos temas que exigen una preparación técnica y una especialización, se organizan expresamente estas conferencias de ministros cuyas reuniones y trabajos en esas áreas facilitan los contactos entre las distintas administraciones de los Estados, formulando proyectos que pueden ser objeto de una acción concertada y elaborando proposiciones susceptibles de figurar en el programa de trabajo del Consejo.

### EL SECRETARIADO GENERAL

Un Secretariado internacional permanente instalado en Estrasburgo, lleva a cabo la realización de los trabajos del Consejo de Europa, asistiendo a los Comités ministeriales y gubernamentales, así como a las comisiones parlamentarias de la organización. Todas las personas que integran este Secretariado están obligadas a declarar solemnemente que no se dejarán influenciar por ninguna consideración de orden nacional y que nunca podrán aceptar instrucciones de ningún gobierno.

En la actualidad forman el Secretariado unos 800 funcionarios internacionales pertenecientes a los 21 Estados miembros en una proporción determinada por la contribución financiera de cada Estado, que es, a su vez, proporcional al número de habitantes de su población.

El presupuesto del Consejo de Europa en 1979 se elevaba a 175 millones de francos franceses, siendo la contribución anual por cada persona de los 21 países de 0,45 francos franceses.

### PROGRAMA DE TRABAJO

Para planificar las actividades intergubernamentales del Consejo de Europa en base a sectores y objetivos específicos, el Comité de Ministros elabora el programa anual con un plan a medio plazo que cubre un periodo de cinco años revisado cada dos, teniendo en cuenta la evolución política, los avances de la cooperación europea y las realizaciones obtenidas en el cuadro del Consejo de Europa durante el periodo transcurrido.

Las actividades intergubernamentales del Consejo de Europa están agrupadas en ocho parcelas:

1. La salvaguarda y desarrollo de los derechos del hombre y las libertades fundamentales.
2. Los problemas sociales y socioeconómicos.
3. La cooperación en el terreno de la educación y de la cultura.
4. Las cuestiones relativas a la juventud.
5. La protección y la promoción de la salud pública.
6. La protección de la naturaleza y la gestión de sus recursos; el medio ambiente y la ordenación del territorio.
7. Los poderes locales y las cuestiones relativas a la cooperación regional y municipal.
8. La cooperación en el terreno del derecho.

Los trabajos emprendidos en las diferentes parcelas culminan y se concretan en convenciones y cartas que constituyen el armazón jurídico forma de la cooperación entre los gobiernos miembros, permitiendo por otra parte, poner en común experiencias y recursos con vistas a asegurar la mayor difusión posible en los progresos llevados a cabo en Europa.

Los estudios y trabajos son sometidos regularmente a la atención de los gobiernos con el fin de armonizar las medidas tomadas por los distintos países.

### ALGUNAS INFORMACIONES DE INTERES

*La bandera europea.* Es el símbolo de la unificación de Europa. Adoptada en 1955, es de color azul y tiene doce estrellas doradas colocadas en círculo.

*El himno europeo.* Es el preludio de la Oda a la Alegría, de la novena sinfonía de Beethoven, elegido, por el Comité de Ministros en enero de 1972, previa proposición de la Asamblea Parlamentaria. Herbert von Karajan es el compositor que hizo los arreglos especiales de este himno que es entonado en el Consejo de Europa y en todos los Estados Miembros con ocasión de ceremonias europeas.

*El día de Europa.* Se celebra el 5 de mayo, fecha del aniversario de la fundación del Consejo. Fue fijado en octubre de 1964 con la intención de asociar más estrechamente a todos los ciudadanos en el proceso de unificación europea. El día de Europa se consagra cada año a un tema diferente y se celebra en numerosas localidades.

*Premio de Europa.* Fue instituido en 1953 y se concede cada año a una comunidad que se haya esforzado notablemente, llevando a cabo actividades destinadas a propagar la idea de una Europa unida. Además del primer premio también se conceden banderas del Consejo a algunas comunidades que han trabajado en esta idea.

*Diploma europeo.* Se concede a ciudades, emplazamientos o parajes de belleza excepcional que ofrecen un interés internacional y europeo, y son cuidados y protegidos con esmero.

*El palacio de Europa.* En los comienzos del año 1977 se terminó de construir el nuevo edificio. Fue concebido para satisfacer las necesidades del Consejo de Europa y de la Asamblea de la Comunidad Europea o Parlamento Europeo. El palacio de Europa está situado junto al parque de «l'orangerie». Contiene numerosas salas de reunión y de redacción, una sala de prensa, estudios de radio y televisión, tres bibliotecas, tres restaurantes y, naturalmente, despachos para los funcionarios del Consejo de Europa y del Parlamento Europeo. También tiene instalaciones para la interpretación simultánea, con posibilidad de utilizar hasta siete idiomas distintos. De todas formas, las dos lenguas oficiales, utilizadas en las reuniones de trabajo son el francés y el inglés.

*Dirección:* Conseil de l'Europe. Avenue de l'Europe. 67006 Strasbourg-Cedes. Téléphone (88) 614761. Téléz: 870943.

### PROYECTO N.º 1 DEL CC: «PREPARACION PARA LA VIDA»

#### Origen y objetivos del Proyecto

El Consejo de la Cooperación Cultural en su reunión del mes de febrero de 1978, aprobó el Proyecto N.º 1 «Preparation à la vie». La idea nació de la respuesta que los Estados Miembros dieron a la consulta que se les había hecho, en 1977, acerca de los temas prioritarios que deberían tenerse en cuenta al elaborar el programa escolar del CCC, para el período 1978-1981. Hay que señalar que las respuestas de los gobiernos recogían la preocupación por esa situación de los jóvenes en paro y desprovistos, en muchos casos, de una formación que les permitiera, el momento llegado, enrolarse en alguna actividad y buscar caminos de realización personal. Esta preocupación que manifestaron los Estados consultados, se reflejaba en los medios de comunicación que, en definitiva, se hacían eco de una inquietud muy extendida entre la opinión pública. Así pues, el CCC al aprobar el Proyecto emprendía caminos que pudieran encontrar una respuesta a la petición que presentaba la sociedad.

Aunque el problema más acuciante dentro de la situación de los jóvenes era el del paro, y ello exigía tomar unas medidas que facilitarían el paso de la escuela a la vida profesional con una formación apropiada, el Consejo de la Cooperación Cultural, en el Proyecto N.º 1, decidió enfrentarse con el tema, de una manera más amplia, inspirándose en los principios de la educación permanente y en la declaración sobre «la escuela y sus relaciones con la comunidad», adoptada por la Conferencia permanente de ministros europeos de educación en su 10.ª sesión, Strasbourg, junio 1977. Los ministros reconocen en su declaración la importancia de ayudar a los jóvenes a adquirir la capacidad de ejercer un oficio, pero también señalan que es necesario contribuir a asegu-

rarles un desarrollo personal y una integración social adecuada.

El objetivo del Proyecto N.º 1, consecuente con esta idea más amplia, se definió en el estudio de las medidas que se deberían tomar en los contenidos, programas, métodos y actividades para que la Enseñanza Media, sobre todo a lo largo de los dos o tres años anteriores y posteriores al final de la escolaridad obligatoria, proporcionara a los jóvenes, en esos momentos en que tienen que tomar decisiones de una gran trascendencia para su porvenir, los medios de aprendizaje y conocimientos básicos necesarios para:

- a) Mejorar sus posibilidades de empleo y de adaptación a las situaciones laborales en constante cambio.
- b) Poder asumir un papel responsable y activo en su vida social y profesional.

#### **RESPONSABLES DEL PROYECTO: GRUPO DIRECTOR, CORRESPONSALES NACIONALES EQUIPO DEL SECRETARIADO**

Desde el comienzo, el Proyecto despertó un vivo interés y un gran número de Estados —diecinueve en la actualidad—, se integraron en el Grupo Director con el encargo de planificar y poner en marcha los trabajos del mismo. Este Grupo Director del Proyecto está integrado por 23 miembros: 21 representantes de 19 Estados miembros y dos representantes de los Proyectos 2 y 3, «Réforme et développement de l'enseignement tertiaire» y «Développement de l'éducation des adultes» con los que el Proyecto N.º1 tiene constante relación. Hay que indicar que desde el comienzo se adhirieron al Grupo dos representantes más, pertenecientes a Finlandia y a la Santa Sede.

Los representantes del Grupo Director, presididos desde el comienzo del Proyecto por el representante de Francia, Rector Henri Gauthier, asisten a todas las reuniones de trabajo representando a sus países, y también, de forma ocasional, aceptan y llevan a cabo misiones y actividades que le son confiadas por el Grupo a quien en dicho caso representan.

Para evitar una continua solicitud de los Departamentos de relaciones internacionales y con el fin de darle una mayor agilidad a la tramitación de toda la información y documentación que se establece entre el Grupo Director de Proyecto y los países que lo integran, cada Estado miembro designó desde el comienzo un Corresponsal nacional que tiene como encargo tramitar toda la documentación del Proyecto y procurar al Grupo Director y al Secretariado todas las informaciones acerca de los estudios y programas nacionales que tengan relación con el Proyecto. También se encargan de organizar las reuniones y visitas nacionales que el Grupo de Proyecto desarrolla, previo ofrecimiento.

El mayor peso del trabajo del Proyecto descansa sobre el equipo que el Secretariado permanente de la «Division de l'Enseignement scolaire», con su dirección y apoyo, ha afectado al Grupo Director. Este equipo está compuesto por un Consejero de Programa, un Asistente de Programa y un Secretario bilingüe.

#### **Tratamiento del Proyecto**

A partir de una encuesta en la que se invitaba a los Estados miembros que indicaran los elementos que les parecían más necesarios para una buena preparación para la vida, el Grupo Director, aunque comprendía que esta preparación debe ser el resultado de un proceso global, por razones de sentido práctico decidió tratar el tema distribuyendo su contenido en los siguientes apartados:

— Preparación para la vida personal que proporcione a los jóvenes la capacidad de resolver sus propios problemas y les permita encontrar, por sí mismos, caminos de desarrollo y realización personal.

— Preparación para la vida en sociedad y en democracia que ayude a los jóvenes a establecer buenas relaciones interpersonales, capacitándoles a afrontar con éxito las responsabilidades en su vida familiar y les permita, al mismo tiempo, participar en la vida pública, local y nacional, pudiendo comprender los problemas de la política internacional.

— Preparación para la vida del mundo del trabajo que proporcione, durante la etapa de obligación escolar, un co-

nocimiento del mundo laboral e información acerca de las perspectivas de empleo, y después de la escolaridad obligatoria una formación profesional de amplia base, pudiendo desembocar, llegado el caso, en una formación profesional específica.

— Preparación para la vida cultural que facilite la participación activa de los jóvenes en las muy diversas manifestaciones culturales: deporte, teatro, música, clubs..., dedicando una especial importancia a la formación de un espíritu equilibrado y crítico ante los medios de comunicación de masas.

— Preparación para una formación y estudios ulteriores que posibilite continuar o reemprender estudios superiores, o perfeccionar su formación, siguiendo una voluntad de promoción o las exigencias de una movilidad profesional.

Al mismo tiempo, el Grupo Director desde los comienzos del Proyecto —y previa consulta— apoyó con entusiasmo la proposición formulada por los siete países de Europa Meridional, para que, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de estos países: socioeconómicas, sociopolíticas y culturales se atendieran los problemas que ellos mismos consideraban prioritarios.

— Orientación e información de los alumnos (a partir de funciones de tutoría, «Cuidance» o lo que los países anglosajones denominan con el término de «Careers Education»).

— La educación tecnológica y la formación de los profesores responsabilizados de esta materia.

— La preparación para la vida de una sociedad democrática.

En realidad, como puede verse, estos aspectos se encontraban dentro de los dos grandes apartados del Proyecto, tendentes a una preparación del joven con vistas a su inserción en una profesión y a la formación para asumir responsablemente su papel como ciudadano participe en las tareas de la sociedad en la que vive.

#### **Método de trabajo y calendario del Proyecto**

Los procedimientos principales en los trabajos del Proyecto son:

— Diferentes tipos de reuniones de expertos que van desde los pequeños grupos de trabajo en «atelier» hasta los grandes simposium y conferencias.

— Encargo y publicación de estudios y trabajos que versen en aspectos del Proyecto o realidades con él relacionadas.

— Visitas a experiencias significativas o proyectos pilotos y subsiguientes análisis y evaluaciones.

— Reuniones periódicas del Grupo Director, para hacer balances recapitulativos y la proyección consecuente de las actividades.

Con este método de trabajo el Grupo Director estableció un calendario que se compone en tres etapas importantes:

a) Una etapa, operativa (1978-1980) que comprende el análisis de experiencias y planes innovadores que se lleven a cabo en países integrados en el Proyecto, al mismo tiempo que el estudio de trabajos encargados a expertos sobre temas o aspectos de la preparación para la vida.

b) Una etapa de síntesis (1981) en la cual los resultados de la primera serán analizados y presentados en la gran Conferencia final. Esta Conferencia debería tener lugar en noviembre 1981, sin embargo, el retraso, en la elaboración de los trabajos, que ha supuesto la dimisión de un miembro en el equipo del Secretariado del Proyecto, ha obligado a retrasar la fecha a marzo de 1982.

Un grupo de redacción compuesto por cinco miembros del Grupo Director, prepara una declaración que será sometida a la aprobación de la gran Conferencia. Finalmente, las conclusiones de esta Conferencia, recomendaciones e informe final del Grupo Director del Proyecto serán sometidos al CCC en su reunión de junio 1982.

c) La difusión de los resultados del Proyecto (1982) por medio de Seminarios de información que tendrán lugar en los Estados miembros con la colaboración de expertos y la participación de todos aquellos implicados en el tema: Profesores, padres, alumnos, etc. (Todo el Grupo opina que esta etapa ha de ser la más importante y que todos los Estados miembros del Proyecto han de procurar, en contra de lo que se ha hecho hasta ahora, facilitar todos los medios y ocasiones para difundir los trabajos y conclusiones del Proyecto,

sacándolos de los archivos y dándolos a conocer a profesores, responsables, órganos de decisión y sociedad en general).

### Cumplimiento del calendario

Dentro de este calendario se le dio prioridad al aspecto de la «preparación para la vida del trabajo» y, desde el comienzo, en la reunión del 9 y 10 de noviembre de 1978, el Grupo Director estableció un plan de visitas, estudios, seminarios, evaluaciones, actividades en suma, todas encaminadas a analizar este tema que según la opinión de todos los países exigía una atención más urgente. También se urgió el plan de trabajo destinado a estudiar los aspectos que presentaban un interés específico para los países de Europa Meridional: Orientación, Educación Tecnológica y Formación Cívico-Social. El tratamiento de todos estos temas fue el siguiente:

### Preparación para la vida del trabajo

Realización de diez visitas, previo ofrecimiento, a diez países en los que se estaban llevando a cabo experiencias innovadoras, que al parecer podían ser de gran interés para el grupo:

Austria .....	Diciembre	1978
Suiza .....	Enero	1979
Alemania .....	Febrero	1979
Francia .....	Abril	1979
Chipre .....	Mayo	1979
Inglaterra .....	Octubre	1979
Holanda .....	Octubre	1979
Dinamarca .....	Diciembre	1979
Portugal .....	Noviembre	1979
Irlanda .....	Enero	1980

Publicación del estudio del Profesor Nicola Cacace «Emploi et métiers dans l'Europe des années 80».

Publicación del estudio «Demain la vie...», trabajo de síntesis de las diez visitas, realizado por el Conseiller de Programme M. Yves Deforge.

### La orientación «Careers Education»

Elaboración de informes nacionales por parte de los siete países de Europa Meridional, sobre el tema de «Orientación» y formas de aplicación práctica en los Centros de enseñanza. Estudio sobre el tema «Careers Education» redactado por el experto inglés Mr. Cooksey a petición del Grupo Director.

Reunión de trabajo celebrado en Strasbourg los días 15 y 16 de octubre de 1979 en la que siete expertos pertenecientes a los países de Europa Meridional y el propio Mr. Cooksey, analizaron y evaluaron los informes sobre la orientación «Careers Education».

Atelier desarrollado en Barcelona, los días 15, 16 y 17 de octubre con la participación de expertos de los siete países de Europa Meridional, para tratar en el marco de «Careers Education», «La utilización del tiempo libre».

### La Educación Tecnológica

Organización y desarrollo de Seminarios de trabajo que tuvieron lugar el primero en Lisboa, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1979, el segundo en Roma-Albano del 27 al 30 de octubre de 1980 y el tercero en Madrid del 17 al 20 de noviembre de 1980, estudiándose dentro del tema los aspectos de programas, medios y material didácticos y formación del profesorado.

Evaluación de resultados de esta disciplina implantada recientemente en los sistemas educativos de Grecia, Portugal y Chipre.

### Preparación para la vida en una sociedad democrática

Con respecto a este tema, el Grupo de países de Europa Meridional, sugirió una estrategia de trabajo que fue aceptada. En ella se indicaba que cada país elaborara un informe nacional sobre la Educación Cívico Social y que, al mismo tiempo, reuniera toda la documentación posible sobre el tema. Sobre la base de estos informes y documentación, después de realizar visitas a algunos países para analizar experiencias significativas, un experto de fama internacional

debería escribir un estudio sobre la Educación Cívico-Social en Europa Meridional. Finalmente este estudio se sometería a análisis en su simposium, al que asistirían participantes de estos países. Los trabajos en este aspecto del Proyecto concluirían con una publicación recopilativa.

Fue el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, quien presentó al Grupo Director del Proyecto, en su reunión de 21 y 22 de marzo de 1979, la propuesta de realizar el estudio sobre la Formación Cívico-Social en Europa Meridional, responsabilizándose del mismo la experta señora Carmen Fuente, a quien se uniría más tarde la experta señora Mercedes Muñoz Repiso.

Se elaboraron los informes nacionales, siguiendo las directrices y cuestiones claves redactadas por el Secretario y las expertas señoras Fuente y Muñoz Repiso realizaron visitas a Italia, Grecia, Malta y Portugal para analizar experiencias que fueran con los informes nacionales la base del estudio. Este estudio fue presentado en el atelier de trabajo —que sustituyó al simposium previsto— celebrado en Atenas los días 30 de septiembre, y 1, 2 y 3 de octubre de 1980.

La redacción definitiva y publicación del estudio de los expertos del INCIE, sobre este tema tendrá lugar en el curso del año 1981.

### Otros aspectos del Proyecto: «Les dix bonnes écoles»

En otros aspectos, aunque no se les dio la misma urgencia y prioridad, también se han desarrollado actividades interesantes y de resultados positivos. En este sentido conviene destacar lo realizado dentro del apartado que el Grupo Director denominó «Bonne préparation globale à la vie».

Previo ofrecimiento por parte de los representantes del Grupo en nombre de sus autoridades, se han realizado visitas a diez países para estudiar el funcionamiento en todos los aspectos y resultados educativos de Centros escolares considerados como «Bonnes Ecoles».

Estas visitas se han llevado a cabo a lo largo del año 1980, por un equipo formado por Mlle. Trusso del Secretariado Permanente del Proyecto, acompañada por un representante del Grupo Directivo —distinto para cada visita— y del Corresponsal nacional del país visitado.

Los países visitados han sido Alemania Federal, Noruega, Inglaterra, Suiza, Suecia, España, Bélgica, Dinamarca, Italia, Luxemburgo.

En el curso del año 1981 se publicará un informe de síntesis de todas estas visitas.

### Aspectos del Proyecto que han recibido una menor atención

La preparación para estudios y profesiones ulteriores y la preparación para la vida cultural han sido aspectos que han recibido, según mi opinión una atención mínima dentro del Proyecto. El primero de estos aspectos, quizás se ha desatendido, pensando que el Proyecto N.º 2, con el que se está en constante intercomunicación, se ocupa de manera específica. En cuanto al segundo, las actividades se han reducido a la elaboración de un estudio sobre la formación para la comprensión de los medios de información, redactado por el Jefe del Departamento de Prensa del Ministerio francés de Educación Monsieur M.C. Gambiez. La posterior celebración de un simposium, en el mes de julio de 1981 en Grenoble, sobre el mismo tema y la elaboración de las pertinentes conclusiones completarán las actividades sobre este aspecto del Proyecto, «La Préparation à la vie Culturelle».

### Algunos estudios sobre aspectos del Proyecto

Entre los estudios encargados por el Grupo Director, además de los ya mencionados, podemos indicar que a lo largo del año 1981, se publicarán los elaborados por M. E. Befring, Director del Centro noruego de formación especializada para profesores diplomados, sobre «La préparation à la vie personnelle et à la vie en société» y por el Profesor K. Schlicher de la Universidad de Hamburgo, sobre «La formation aux responsabilités parentales et familiales».

Así pues, con las matizaciones que se han indicado, se puede decir que el Proyecto, a *grosa modo*, ha llevado el ritmo que se había fijado el Grupo Director, y se espera cumplir hasta su final en 1982 las etapas marcadas, consiguiendo los objetivos que no se fijaron en su comienzo.